

REVISIÓN PARCIAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE HERMIGUA

ÁMBITO CEMENTERIO

MEMORIA DE LA INFORMACION PÚBLICA

Abril 2015

DIRECTOR REDACTOR:

Jorge Coderch Figueroa

Arquitecto

EQUIPO REDACTOR:

Cristina Bilbao Ruiz

Abogada

Alejandro Afonso Coderch

Arquitecto

Juan Lima Coderch

Arquitecto y Paisajista

Ana Gámez García

Arquitecto Técnico

Florentín Rodríguez González

Delineante

Enrique Rodríguez Granados

Arquitecto

EQUIPO COLABORADOR:

Elisa Tapia Ortega

Mantenimiento informático

Conchy Franchy De Castro

Diseño Gráfico

INFORMACIÓN PÚBLICA E INFORMES EMITIDOS EN EL TRÁMITE DE CONSULTA POR LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias en la sesión celebrada el 29 de septiembre de 2014, adoptó el Acuerdo de excluir del Procedimiento de evaluación ambiental estratégica a la presente Revisión, por considerar que la misma se plantea sobre un ámbito de actuación de reducida superficie territorial y no se prevé que tenga efectos significativos sobre el medio ambiente.

El Pleno del Ayuntamiento de la Villa de Hermigua en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2014 aprobó inicialmente el documento de la Revisión Parcial del Plan General de Ordenación de Hermigua (ámbito cementerio). La aprobación inicial y la apertura del periodo de información pública del citado documento por plazo de 45 días ha sido objeto de publicación en el BOP de Santa Cruz de Tenerife nº 4 de 9 de enero de 2015, en el Diario de Avisos de 8 de enero de 2015, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento con fecha 23 de diciembre de 2014.

Durante el período de información pública del documento de aprobación inicial no se presentaron alegaciones.

Los informes solicitados en este trámite documento de consulta han sido los siguientes:

Administración del Estado:

- Ministerio de Agricultura Alimentación y Medio Ambiente
Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, recibida la solicitud de petición de informe el 29 de diciembre de 2014.
- Ministerio de Industria, Energía y Turismo.
Secretaría de Estado y Telecomunicaciones y para la sociedad de información, emitido informe y recibido el 5 de febrero de 2015 (Re nº482).

Administración Autonómica:

- Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial
Viceconsejería de Infraestructuras y Planificación, recibida la solicitud de petición de informe el 30 de diciembre de 2014.
- Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad
Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías, recibida la solicitud de petición de informe el 30 de diciembre de 2014.
- Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas
Recibida la solicitud de petición de informe el 29 de diciembre de 2014.
- Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda
Recibida la solicitud de petición de informe el 29 de diciembre de 2014.
- Consejería de Sanidad
Recibida la solicitud de petición de informe el 29 de diciembre de 2014.
- Dirección General de Infraestructura Turística
Recibida la solicitud de petición de informe el 26 de diciembre de 2014.

Administración Insular:

- Cabildo de La Gomera, emitido informe y recibido el 19 de enero de 2015 (Re nº162).
- Consejo Insular de Aguas de La Gomera, emitido informe y recibido el 9 de enero de 2015 (Re nº 514).

Administración Local:

- Ayuntamiento de Agulo, emitido informe y recibido el 30 de enero de 2015 (Re nº 396).
- Ayuntamiento de Alajeró, recibida la solicitud de petición de informe el 29 de diciembre de 2014.
- Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera, recibida la solicitud de petición de informe el 26 de diciembre de 2014.
- Ayuntamiento de Vallehermoso, recibida la solicitud de petición de informe el 29 de diciembre de 2014.

Durante el trámite de consulta se emitieron los siguientes informes:

- Informe del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

El 14 de mayo de 2014 tenía entrada en el Registro del Ayuntamiento informe emitido en virtud de lo establecido en el artículo 35.2 de la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones.

Se informa el documento favorablemente.

- Informe del Cabildo Insular de La Gomera.

El 19 de enero de 2015 tenía entrada en el Registro del Ayuntamiento los informes emitidos (Área de Política Territorial y Carreteras) en virtud de lo establecido en los artículos 33 y 78.5 del Decreto 55/2006, de 9 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimientos de los instrumentos de Ordenación del Sistema de Planeamientos de Canarias.

- Área de Política Territorial

Se informa la compatibilidad del documento con las determinaciones del Plan Insular de La Gomera.

- Carreteras

Se informa la no idoneidad de que el suelo anexo a la vía donde se pretenda revertir el terreno de suelo rústico de protección de infraestructuras a suelo rústico de protección ambiental, por lo que se ha modificado en la Revisión del Plan General la categorización de ese suelo de modo que se mantiene la misma categorización de suelo rústico de protección de infraestructuras que tiene en el vigente Plan General.

- Informe del Consejo Insular de Aguas de La Gomera.

El 9 de febrero de 2015 tenía entrada en el Registro del Ayuntamiento el informe emitido en virtud de lo establecido en los artículos 33 y 78.5 del Decreto 55/2006, de 9 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimientos de los instrumentos de Ordenación del Sistema de Planeamientos de Canarias.

Se informa el documento favorablemente con una serie de condicionantes, que se han recogido en los artículos 2.2.10 y 2.2.27 de las normas urbanísticas del Plan General que se revisa.

- Informe del Ayuntamiento de Agulo.

El 30 de enero de 2015 tenía entrada en el Registro del Ayuntamiento el informe emitido en virtud de lo establecido en los artículos 33 y 78.5 del Decreto 55/2006, de 9 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimientos de los instrumentos de Ordenación del Sistema de Planeamientos de Canarias.

Se informa el documento favorablemente.

El trámite de información pública y consulta a las administraciones públicas queda acreditado con el Certificado del Ayuntamiento de Hermigua emitido por el Secretario de Ayuntamiento, D. Enrique Rivas Yanes de fecha 1 de abril de 2015, que se anexa a continuación.

La Laguna, abril de 2015
Fdo. Coderch, Estudio de Urbanismo y Arquitectura, SLP



DON ENRIQUE RIVAS YANES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE HERMIGUA,

CERTIFICO:

PRIMERO.- Que el Pleno del Ayuntamiento de la Villa de Hermigua en la sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2014, aprobó inicialmente el documento de la revisión parcial del Plan General de Ordenación de Hermigua (Ámbito Cementerio).

SEGUNDO.- Que el documento de la revisión parcial del Plan General de Ordenación de Hermigua (Ámbito Cementerio), se sometió al trámite de información pública por un periodo de 45 días hábiles, a los efectos de presentación de alegaciones, mediante la publicación de los anuncios siguientes:

- Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, nº 4, de 9 de enero de 2015.
- En el diario de difusión provincial "Diario de Avisos", de fecha 8 de enero de 2015.
- Tablón de edictos del Ayuntamiento, con fecha 23 de diciembre de 2014.

TERCERO.- Que todos los documentos y planos comprensivos del documento de aprobación inicial de la revisión parcial del Plan General de Ordenación, debidamente diligenciados por el Secretario de la Corporación, permanecieron durante el expresado trámite de información pública a disposición de los interesados en la Oficina Técnica de este Ayuntamiento sin que se presentase alegación alguna.

CUARTO.- Que, de acuerdo a lo previsto en el artículo 31 del Decreto 55/2006, de 9 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimientos de los instrumentos de ordenación del sistema de planeamiento de Canarias, el documento de la revisión parcial del Plan General de Ordenación de Hermigua (Ámbito Cementerio), se sometió por plazo de tres meses a consulta de las administraciones públicas (a las que se dio traslado del documento en formato digital), que seguidamente se relacionan con el resultado que se indica,:

Administración General del Estado	
Administración	Resultado de la consulta
Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar	Recibida la solicitud del Ayuntamiento el 29-12-2014, y transcurrido el plazo de tres meses no se ha emitido el informe.
Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Secretaría de estado y Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información	Emitido informe. Recibido el 05-02-2015. (nº registro entrada 482)
Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias	
Administración	Resultado del trámite
Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Viceconsejería de Infraestructuras y Planificación	Recibida la solicitud del Ayuntamiento el 30-12-2014, y transcurrido el plazo de tres meses no se ha emitido el informe.



Ayuntamiento de la Villa de Hermigua
ISLA DE LA GOMERA · CANARIAS

Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad. Dirección General Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías	Recibida la solicitud del Ayuntamiento el 30-12-2014, y transcurrido el plazo de tres meses no se ha emitido el informe.
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas	Recibida la solicitud del Ayuntamiento el 29-12-2014, y transcurrido el plazo de tres meses no se ha emitido el informe.
Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.	Recibida la solicitud del Ayuntamiento el 29-12-2014, y transcurrido el plazo de tres meses no se ha emitido el informe.
Consejería de Sanidad	Recibida la solicitud del Ayuntamiento el 29-12-2014, y transcurrido el plazo de tres meses no se ha emitido el informe.
Dirección General Infraestructura Turística	Recibida la solicitud del Ayuntamiento el 26-12-2014, y transcurrido el plazo de tres meses no se ha emitido el informe.
Administración Insular	
Administración	Resultado del trámite
Cabildo Insular de La Gomera	Emitido informe. Recibido el 19-01-2015 (nº registro entrada 162)
Consejo Insular de Aguas de La Gomera	Emitido informe. Recibido el 09-01-2015 (nº registro entrada 514)
Administración Local	
Administración	Resultado del trámite
Ayuntamientos colindante Agulo	Emitido informe. Recibido el 30-01-2015 (nº registro entrada 396)
Ayuntamiento colindante Alajeró	Recibida la solicitud del Ayuntamiento el 29-12-2014, y transcurrido el plazo de tres meses no se ha emitido el informe.
Ayuntamiento colindante San Sebastián de La Gomera	Recibida la solicitud del Ayuntamiento el 26-12-2014, y transcurrido el plazo de tres meses no se ha emitido el informe.
Ayuntamiento colindante Vallehermoso	Recibida la solicitud del Ayuntamiento el 29-12-2014, y transcurrido el plazo de tres meses no se ha emitido el informe.

Y para que conste y surta efecto se expide la presente en la Villa de Hermigua, a 1 de abril de 2015, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta.

Vº. Bº.

La Alcaldesa-Presidenta

Fdo: M^a Solveida Clemente Rodríguez

El Secretario,

Fdo: Enrique Rivas Yanes